
Informe 29

MAYO 2024

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

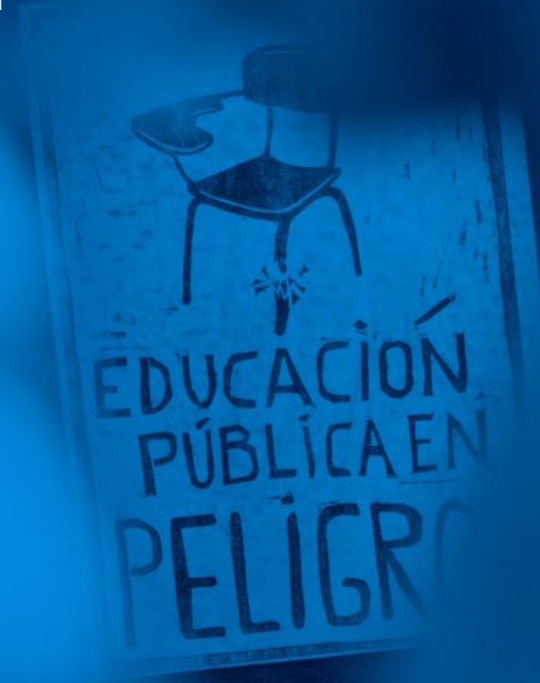
Síntesis de datos para comprender la emergencia universitaria

ASAMBLEA INTERCLAUSTRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNC

**obs**
OBSERVATORIO
DE SALARIO Y
PRESUPUESTO
UNIVERSITARIO

**adiuc**

¿Por qué hablamos de crisis presupuestaria?



¿Por qué hablamos de crisis presupuestaria?

La actual gestión del gobierno nacional, a través del Decreto 88/2023, dispuso la prórroga del Presupuesto Público Nacional vigente del ejercicio fiscal 2023 para el año 2024.

PRESUPUESTO 2024 RECONDUCIDO
=
PRESUPUESTO VIGENTE 2023

Para el caso de las Universidades Públicas Nacionales, implicó reconducir las partidas destinadas para el desarrollo de sus funciones de educación, extensión, ciencia, tecnología e innovación y hospitales universitarios (Programa 26), en un periodo de fuerte presión inflacionaria. Lo que significa una **reducción presupuestaria en términos reales**, que se suma al ajuste recibido a través de la partida de salarios.

+287,9% inflación interanual
marzo 2023-2024

+51,6% inflación acumulada
primer trimestre año 2024

+161% inflación proyectada
año 2024

Fuente: INDEC, REM-BCRA, Ministerio de Hacienda

Para el 1º trimestre del 2024 la ejecución presupuestaria, a precios constantes, fue la **más baja** desde 2006

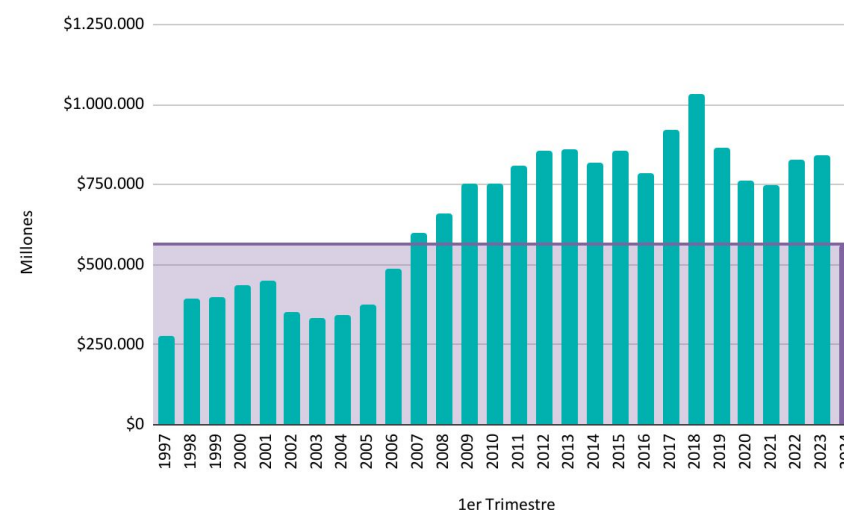


Gráfico 1: Ejecución del programa 26 "Desarrollo de la educación superior" a precios de 2024. Primeros trimestres

Fuente: ACIJ. En base a datos de Presupuesto Abierto, Ministerio de Economía.

el ajuste real presupuestario es del **-33%** respecto a 2023

¿Por qué hablamos de crisis presupuestaria?

Además de la reducción presupuestaria en términos reales que opera en el Programa Desarrollo de la Educación Superior, partida que incluye las principales transferencias a las universidades, existen otras políticas públicas dirigidas a las Universidades. De manera directa se identifican las destinadas a infraestructura y el financiamiento para el sistema científico-técnico; junto a un conjunto de articulación entre las universidades y programas de otras carteras ministeriales que conectan las instituciones con el desarrollo económico y social: desarrollos para laboratorios de producción pública; capacitación en programas laborales; políticas para el aumento de la producción y productividad en las cadenas agroindustriales en forma sostenible; desarrollo y fomento de la cultura ciudadana y la economía creativa; entre otras.

Sobre estas también ha operado a pleno el ajuste del gasto público, principalmente bajo la modalidad de suspensión de las acciones, lo que se refleja presupuestariamente como **partidas sin ejecución** o transferencias que han dejado de percibirse.

0% ejecución presupuestaria destinada a investigación por el ex MinCyT

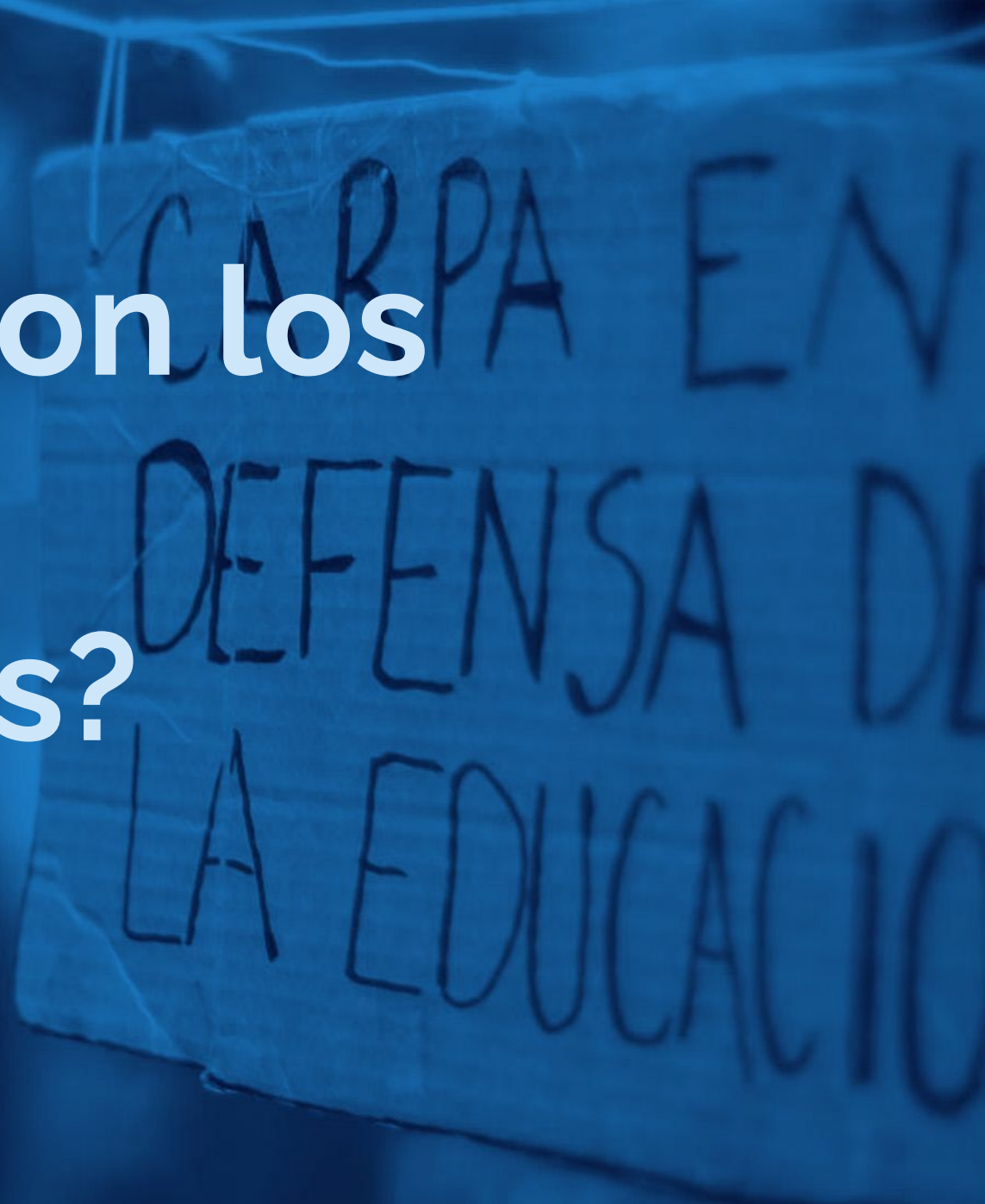
Solamente se han ejecutado recursos para el funcionamiento administrativo de la Secretaría.

0% ejecución presupuestaria destinada a infraestructura por el Ministerio de Infraestructura

0,003% ejecución presupuestaria destinada a programas en articulación con universidades nacionales

Comprende a 11 áreas estatales que en 2023 ejecutaron 41 programas. En 2024, sólo 3 de ellos recibieron los fondos.

¿Alcanza con los aumentos anunciados?



¿Cuánto significa el aumento anunciado por el ejecutivo nacional?

A partir de las acciones de lucha de quienes integran el sistema universitario, el gobierno nacional dispuso un **refuerzo del 70%** -que se hizo efectivo en abril- en las partidas de gasto de funcionamiento y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, junto a una actualización de los recursos para los hospitales universitarios; **incremento que recae sólo sobre el 9% del total del presupuesto**; y anunció un refuerzo adicional del 70% para el mes de mayo para funcionamiento. Aún así, los incrementos están por debajo de los niveles de inflación, por lo que en términos reales persiste la disminución del presupuesto.

El **91% de la partida presupuestaria corresponde a salarios** para docentes, nodocentes y autoridades, conceptos que significan el principal volumen del ajuste presupuestario -ver gráfico 3-.

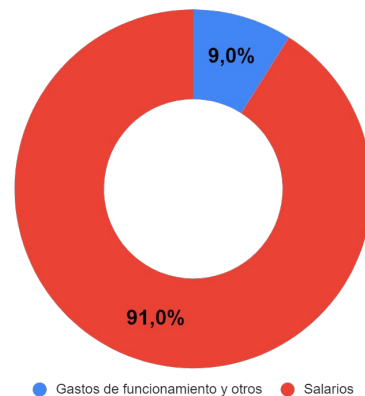


Gráfico 2: Composición del presupuesto del Programa de Desarrollo de la Educación Superior.

Considerando los refuerzos presupuestarios en términos reales persiste el ajuste

-42% gastos de funcionamiento
mayo 2024 / mayo 2023

-58% Ciencia y Tecnología
mayo 2024 / mayo 2023

A su vez, aún existen **partidas presupuestarias sin ejecutar**, como son las del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR-; Desarrollo de Institutos Tecnológicos de formación profesional y Fortalecimiento de la Actividad de Extensión Universitaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos Ministerio de Economía, Subsecretaría de Presupuesto. Datos vigentes al 29/04/2024.

¿Cuánto significa el aumento anunciado por el ejecutivo nacional?

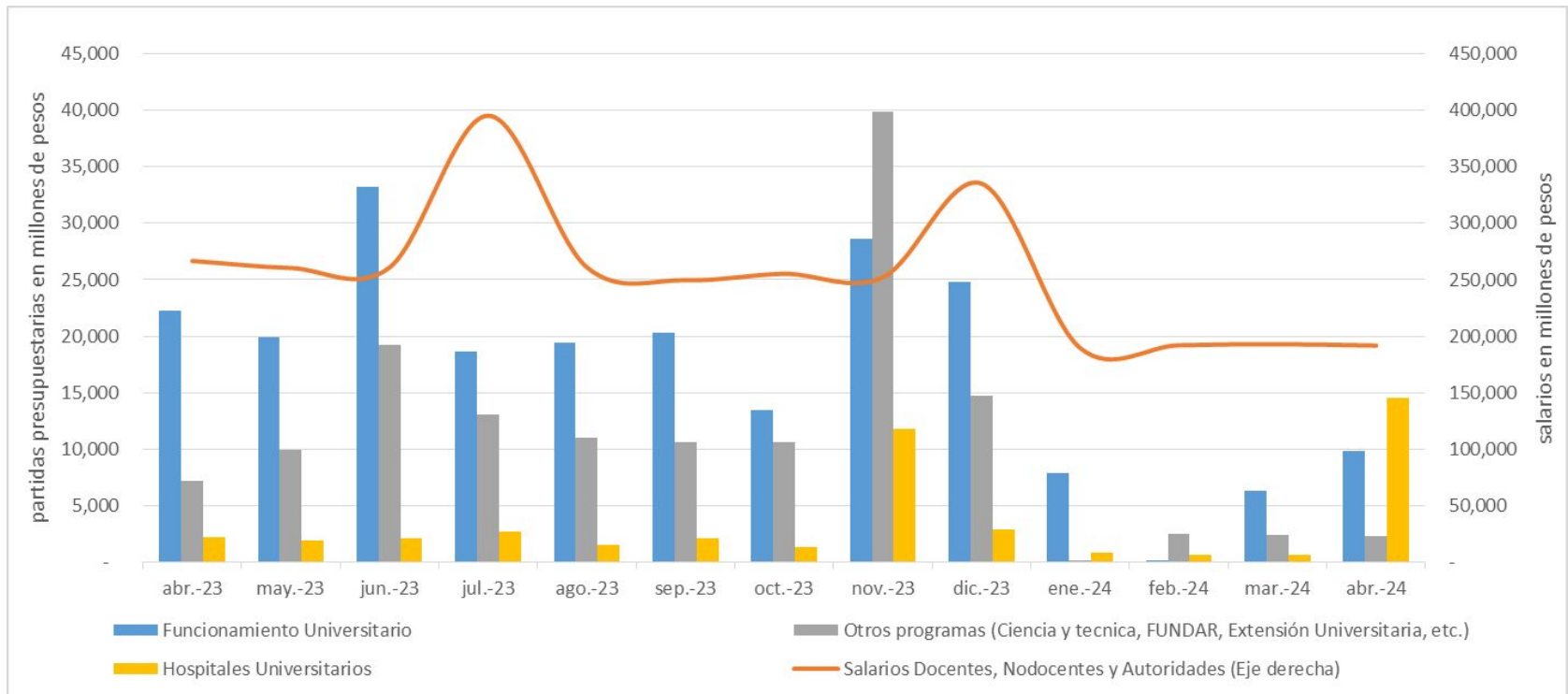
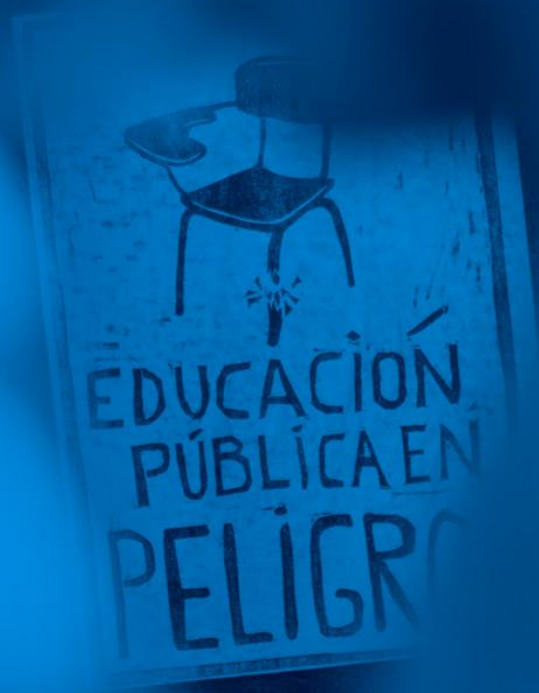


Gráfico 3: Ejecución presupuestaria base caja del Programa Desarrollo de la Educación Superior, por partidas en millones de pesos. A valores constantes abril 2024. Periodo: abril 2023-abril 2024.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos Ministerio de Economía, Subsecretaría de Presupuesto. Datos vigentes al 29/04/2024., e INDEC.

¿Y los salarios docentes?



¿Y los salarios docentes?

Docentes universitarios

Los salarios de docentes universitarios vienen retrocediendo de forma sostenida en términos reales desde diciembre de 2023. Los incrementos salariales otorgados han estado muy por debajo de los niveles de inflación, arrojando una **pérdida del poder adquisitivo del 29% al mes de abril de 2024**.

El salario debería aumentar en abril 40% para mantener poder de compra de noviembre de 2023

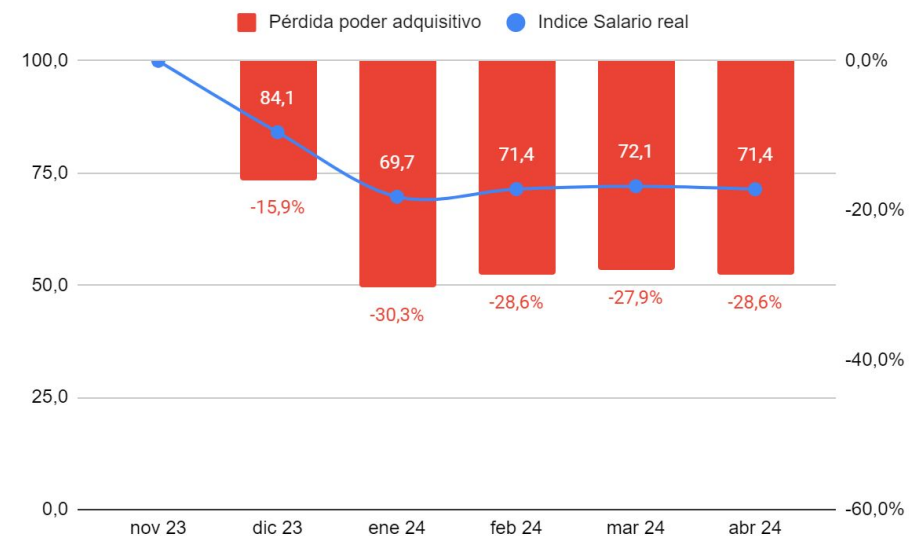


Gráfico 4: Evolución del salario docente universitario en términos reales y porcentaje de pérdida del poder adquisitivo.

Índice base noviembre 2023 = 100

Referencia: Cargo de profesor/a asistente (ex JTP) con dedicación semiexclusiva y 10 años de antigüedad.

Fuente: elaboración propia con datos del IPC-INDEC y actualización salarial vigente ADIUC.

¿Por qué hay docentes que no han percibido incrementos salariales en 2024?

En abril de 2024, un 8% de docentes no había recibido aún los incrementos salariales fijado por el gobierno nacional desde diciembre.

¿Por qué? Desde el año 2014, se aplica sobre el salario de las y los docentes de universidades nacionales **la garantía salarial**, un piso mínimo según la dedicación horaria (cantidad de horas del cargo) e independiente de su jerarquía. Es decir, cuando el salario no alcanza ese monto estipulado, se aplica la garantía, incorporando a la retribución mensual una suma remunerativa (computa para aportes de obra social, jubilación y aguinaldo) y no bonificable (no se le aplican los porcentajes por antigüedad, ni la bonificación por título de posgrado, o zona desfavorable).

La garantía salarial es equiparable al cargo de Maestro de Grado y surge de la Paritaria Nacional Docente -instancia realizada entre los sindicatos docentes de niveles medio y superior y la cartera de Educación Nacional- y luego se incorpora y actualiza en las Paritarias de Docentes Universitarios.

A la fecha, está suspendida la Paritaria Nacional Docente, por lo cual **en el año 2024 no se han actualizado los montos del valor equivalente a la Garantía Salarial**. Por lo tanto, los docentes alcanzados por esta no han percibido los incrementos salariales, de manera total o parcial.

Cantidad de docentes del total de la planta de la UNC alcanzados por la garantía salarial y que no percibieron los incrementos salariales o sólo de manera parcial durante 2024:

- Febrero: 32%
- Marzo: 22%
- Abril: 8%

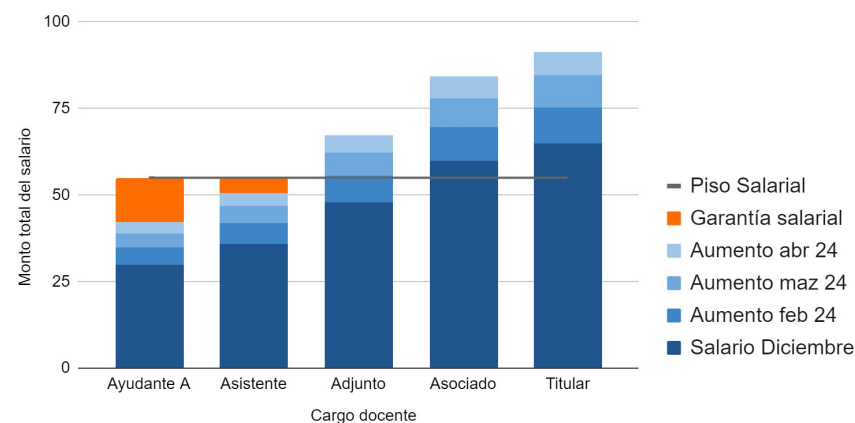


Gráfico 5: Representación gráfica ilustrativa de la aplicación de la garantía salarial a partir de los incrementos salariales en el año 2024.

Nota: los valores son ilustrativos, no se corresponden con los salarios por jerarquía de cargo.

Fuente: Elaboración propia con datos SPGI-UNC.

¿Por qué hay docentes que no han percibido incrementos salariales en 2024?

La garantía salarial alcanza, principalmente, a docentes de baja jerarquía y menor antigüedad.

En estos casos, la pérdida de poder adquisitivo es de 45,2% al mes de abril de 2024.

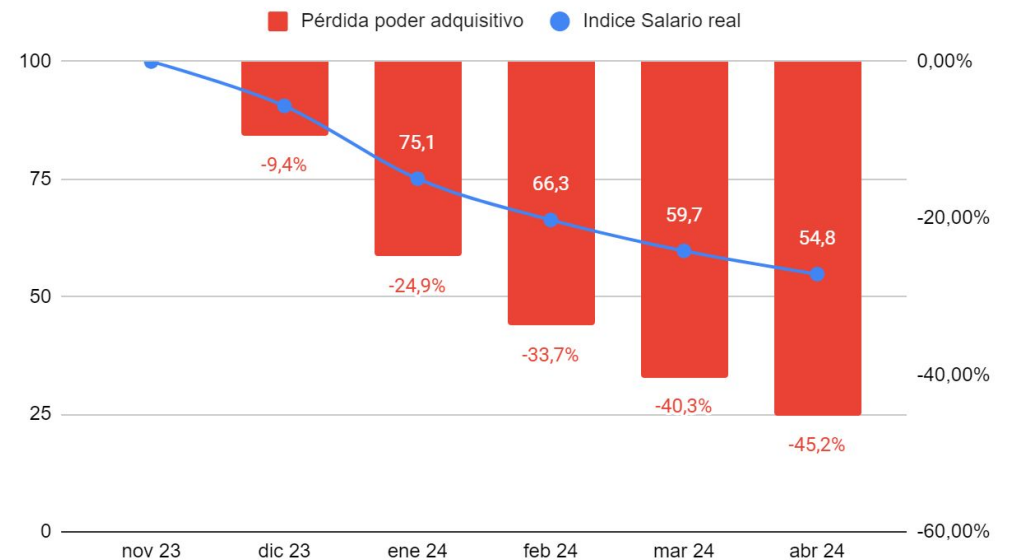


Gráfico 6: Evolución del salario docente universitario (bajo garantía salarial) en términos reales y porcentaje de pérdida del poder adquisitivo. Índice base noviembre 2023 = 100
Ref: Cargo de prof. Aux de 1º (A) con dedicación simple y menos de 5 años de antigüedad, alcanzado por la garantía salarial.

Fuente: elaboración propia con datos del IPC-INDEC y actualización salarial vigente ADIUC..

¿Y los salarios docentes?

Docentes pre-universitarios

Los salarios docentes pre-universitarios también vienen retrocediendo de forma sostenida en términos reales desde diciembre de 2023.

Al deterioro de las remuneraciones, compartido con el resto de trabajadores y trabajadoras universitarias, se sumó en febrero de 2024 la eliminación del pago a docentes pre-universitarios del **Fondo Nacional de Incentivo Docente -FONID-**.

El componente salarial del FONID representaba el 6% del salario en febrero -último mes cobrado-, para un cargo de 15 horas cátedra de secundario con 10 años de antigüedad.

La **pérdida del poder adquisitivo ha alcanzando el 33,1% al mes de abril de 2024.**

El salario debería aumentar en abril 50% para mantener poder de compra de noviembre de 2023

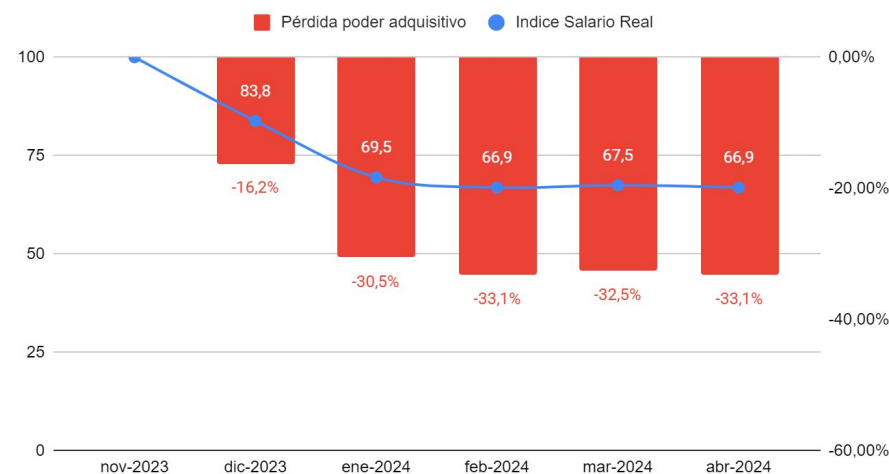


Gráfico 7: Evolución del salario docente pre-universitario en términos reales y porcentaje de pérdida del poder adquisitivo. Índice base noviembre 2023 = 100
Ref: Cargo de 15 Horas cátedra secundario, 10 años de antigüedad.

Fuente: elaboración propia con datos del IPC-INDEC y actualización salarial vigente ADIUC.

Equipo de trabajo

Autoridades ADIUC

Secretario General
Javier Blanco

Secretaria Adjunta
Leticia Medina

Secretaria Gremial
Marta Massera

Secretaria de Administración y Finanzas
Valeria Plaza

Secretaria de Acción Social
Tatiana Zancov

Secretario de Comunicación, Cultura y DDHH
Martin Iparraguirre

Secretario de Políticas Universitarias
Alberto León

Secretario de Escuelas Preuniversitarias
Luis Dante Alveroni



El informe N° 29 es una producción colectiva entre la Asamblea Interclaustrado de la FCE-UNC y el Observatorio.

Colaboraron: Juan Staricco, Estefanía Becerra, Karina Tomatis, Leila Andale, Santiago Buraschi y Araceli Acosta

Observatorio de Salario y Presupuesto Universitario

Integrantes

Dra. Araceli Acosta

Lic. Estefania Becerra

Dra. María Celeste Gómez

Lic. Karina Tomatis

Av. Haya de la Torre esq. Av Rogelio Nores Martínez., (X5000) Córdoba, Argentina.
info@adiuc.org.ar - www.adiuc.org.ar

www.adiuc.org.ar



Av. Haya de la Torre esq. Av Rogelio Nores Martínez. (X5000) Córdoba, Argentina.
info@adiuc.org.ar - www.adiuc.org.ar
